I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	841 - 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	*MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA*
3. C.C o Nit	39.049.435

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	15/03/2023
Fecha de inicio:	15/03/2023
Fecha de terminación:	14/07/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$17.364.000
7. Valor Adición (es)	$
8. Valor Total del Contrato o convenio	$17.364.000

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.315.200		
Pago No 2.	$4.341.000		
Pago No 3.	$4.341.000		
Pago No 4.	$4.341.000		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

10. Sumatoria de No. de Pagos	$15.338.200
11. Saldo a Pagar	$2.025.800
12. Valor Total Pagado	$ *17.364.000*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
1. Identificar la oferta institucional en salud existente en el Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención con enfoque diferencial y de género se beneficie de esta oferta	Durante el cumplimiento del contrato se realizaron diferentes gestiones de portabilidad de servicios, anulación de portabilidad, movilidad de régimen, cambio de EPS, traslados de ciudad y afiliación con las EPS Mutual Ser, Coosalud, Nueva EPS, Asmet Salud y Cajacopi, donde se hizo efectivo traslado de servicios de EPS y municipio con portabilidad de uno (1) PPR de ruta especial; cambio de IPS a uno (1) PPR de Ruta especial,; traslado de ciudad de dos (2) PPR de ruta regular, seis (6) PPR de Ruta especial, cuatro (4) PER; Anulación de portabilidad de uno (1) de atención diferencial y afiliaciones de tres (3) PPR de Ruta especial, y dos (2) PER y familiares. De igual forma, cada mes se les solicitó a los profesionales y facilitadores seguimiento de vinculación a salud de PPR y PER, y certificaciones de afiliación de PPR Y PER con el fin de reportar las inconsistencias del indicador de salud. De igual manera, se tuvo contacto telefónico con secretario de salud del municipio de Soledad y Barranquilla. Así como se identificó la oferta en salud para que la población pueda acceder a ésta, como la IPS CAD VIDA donde PDC a logrado realizar su proceso de rehabilitación y la madre de una (1) PER. -Se hizo envío de listados censales al municipio de Soledad, Barranquilla y Santa Marta. Asimismo, se tuvo contacto telefónico y reunión presencial con la oficina de aseguramiento de secretarias de salud de los municipios de Barranquilla, Candelaria, Santo Tomás, Sabanagrande, Santa Marta y del

	departamento del Magdalena, en las cuales se realizó socialización de la política pública de Reincorporación y se habló del tema de los listados censales, los cuales se enviarán cuando la Oficina Asesora de Planeación y demás instancias encargadas evalúen y den concepto para continuar con la remisión de los mismos. -Cada mes se realizó seguimiento al indicador de salud con el análisis del tablero de control con el apoyo de la profesional de seguimiento.
2. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos acerca de los pasos a seguir para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a profesionales asignados al Grupo Territorial de apoyo en salud, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y adultas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	Para el cumplimiento del presente contrato se realizaron las siguientes actividades: También, se logró participar de reuniones virtuales con el equipo de profesionales de salud y profesionales de articulación con el fin de realizar transferencia de conocimientos y capacitación para aplicación del instrumento EMP, componente específico, Capacidades el envío de los listados censales completos de toda la población activa, inactiva, ausente, investigación por abandono del proceso, capacitación a Profesionales de Salud en Mesas Territoriales de Salud – ETCR, Capacitación a Profesionales de Salud - Programa Capacidades, Socialización de Formatos 2023 y Reunión Escuela de Psicoanálisis y ARN.. - Se realizaron reuniones con secretarias de salud del municipio de Santa Marta, Soledad y Barranquilla con el fin acordar actividades donde las personas de los diferentes procesos y sus familias desarrollen ejerzan la autonomía y su derecho social. De acuerdo con esto, se realizó en la ciudad de Santa Marta y Barranquilla la actividad de enfoque diferencial con la participación del enlace de discapacidad y adulto mayor por medio de la oficina de promoción social los cuales hicieron socialización de la oferta pública que tienen para la población en condición de discapacidad y personas mayores, leyes y decretos que soportan, beneficios, programa de Colombia mayor, requisitos para acceso, entre otros. De los cuales participaron dos (2) personas en proceso de reintegración especial, uno (1) en proceso en reincorporación y dos (2) familiares. También, se realizó actividad de enfoque de género denominada: “Hey Reinvéntate y transforma tu vida para ser más feliz”, la cual se realizó con nueve (9) mujeres del proceso de reincorporación, dos (2) personas de ruta especial y siete (7) familiares de personas de justicia y paz, y tuvo la participación de la secretaria de la mujer y equidad de género del distrito de Santa Marta y Barranquilla.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	En la continuidad del cronograma de actividades de enfoque de género y diferencial, se realizó en la ciudad de Santa Marta y Barranquilla la actividad de enfoque diferencial donde se trabajó el Fortalecimiento de Habilidades Socioemocionales para la Inclusión con personas en proceso de Reincorporación con discapacidad y persona mayor, en la cual se les brindó herramientas personales y sociales que le ayuden o aporten a una mejor calidad de vida para ellos y sus familias, así como Reconocer que las habilidades socioemocionales son importantes para el desarrollo personal de las personas, en este espacio participaron nueve (9) personas en proceso en reincorporación. También, en la ciudad de Santa Marta se realizó la actividad de enfoque de género denominada: “Mujeres Arriba”, en la cual participaron cinco (5) mujeres del proceso de reincorporación, una (1) persona de justicia y paz, una (1) persona de ruta regular y quince (14) familiares. En la actividad se contó con la participación e intervención de la secretaria de la mujer y equidad de género del distrito de Santa Marta, con temas violencia intrafamiliar y de género y rutas de atención. Asimismo, con profesionales de la ARN se desarrollaron actividades para trabajar derechos sexuales reproductivos con caja de herramientas donado por Consejo Noruego para Refugiados.
3. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el cumplimiento del contrato se realizaron gestiones con actores externos como las EPS Mutual Ser, Nueva EPS, Cajacopi, Asmet Salud y Coosalud, con el fin de requerir apoyo para traslados, cambio de IPS, cambio de EPS, portabilidad, Anulación de portabilidad y afiliación. Asimismo, se tuvo contacto telefónico y reunión presencial con la oficina de aseguramiento de secretarias de salud de los municipios de Barranquilla, Candelaria, Santo Tomás, Sabanagrande, Santa Marta y del departamento del Magdalena, en las cuales se realizó socialización de la política pública de Reincorporación y se habló del tema de los listados censales, los cuales se enviarán cuando la Oficina Asesora de Planeación y demás instancias encargadas evalúen y den concepto para continuar con la remisión de los listados censales. Para la ejecución de estas actividades de enfoque de género y enfoque diferencial se realizaron reuniones presenciales, contacto telefónico, virtual y por correo electrónico con las secretarias de la oficina de la mujer del distrito de Santa Marta y Barranquilla para actividad de enfoque género, referente de la oficina de Salud sexual reproductiva y salud mental de la secretaria de salud distrital de Santa Marta. Para las actividades de enfoque diferencial se tuvo contacto con enlace de discapacidad y adulto mayor por medio de la oficina de

	promoción social y salud pública de la ciudad de Santa Marta y Barranquilla. También, se tuvo reunión con la inspectora de policía del municipio de Candelaria con el fin de realizar concertar actividades para acciones de servicio social de uno (1) persona del proceso de reintegración de ruta regular. Además, se tuvo contacto telefónico con instructora SENA para solicitar información de uno (1) que se encuentra realizando curso complementario de mercadeo y ventas.
4. Implementar las actividades encaminadas a dar respuesta a las necesidades de acompañamiento en salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones como atención en crisis, orientación para activación de rutas de atención y acompañamiento psicológico breve, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En ejecución del contrato se realizaron atenciones presenciales a uno (1) PDC, doce (12) PER, una (1) atención diferencial, diez (10) PPR, diecinueve (19) PPR-E en las cuales se hizo atención inicial. Además, se realizaron remisiones ocho (8) para atención especializada en psicología y psiquiatría las siguientes personas: tres (3) PPR-E, una (1) PDC, una (1) familiar de PER, dos (2) PER y una (1) PPR. Además, se tuvo cuatro (4) encuentros con profesionales y facilitadoras con el fin de identificar a las personas del proceso de reincorporación y reintegración que requieren atención, acompañamiento, seguimiento y remisiones a atención especializada tanto en su salud física como mental.
5. Realizar la aplicación oportuna y devolución de resultados de la aplicación de la prueba EMP y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de trabajo, direccionamiento para atención especializada en salud mental u otras acciones para responder a	Durante el periodo del contrato se realizaron solicitudes al asistente de información de las bases de PPR que se encuentran con EMP aplicadas y no aplicadas, las cuales se revisaron con el fin de identificar las personas en proceso que no tenían aplicado el instrumento, de los cuales se adelantaron las aplicaciones con el apoyo de los profesionales reintegradores. Las aplicaciones y devoluciones de resultados de la prueba de tamizaje de salud mental EMP son las siguientes: dos (2) personas en proceso de reintegración de ruta regular y ocho (8) personas en proceso de reintegración de justicia y paz.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

sus necesidades en salud mental.	
6. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención vista desde el enfoque diferencial, que se encuentre en componente específico y en procesos de reincorporación a partir de los lineamientos establecidos y realizar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	En cumplimiento del contrato inicialmente solicitó al asistente de información base de PPR que se encuentran en componente específico con el fin de iniciar atenciones de seguimiento y acompañamiento. Además, se hizo revisión de tiempos de cada participante con el fin de identificar las fechas de finalización del componente de éstos, teniendo el siguiente resultado: seis (6) terminan en el año 2023, tres (3) en el año 2024, uno (1) en el año 2025 y uno (1) en el año 2026. De acuerdo a esto se realizó seguimiento y acompañamiento a ocho (8) PPR-E que se encuentran en componente específico. Y se hizo envío de correo electrónico a profesionales con el objetivo que realicen la revisión de la población y postulen al enfoque de acompañamiento por componente específico a quienes apliquen, en este periodo no tuvo postulaciones a componente específico.
7. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de esta estrategia.	En cumplimiento del contrato se realizaron actividades de bienestar del equipo como celebración de cumpleaños y actividades de salud mental celebración del día de la mujer y del hombre con el apoyo del equipo primario. Además, se organizó mes a mes una serie de actividades de autocuidado con los contratistas y funcionarios del grupo territorial, las cuales se han ido implementando con los contratistas y funcionarios con el fin de brindar estrategias para el bienestar y cuidado del equipo, los cuales han apropiado para su vida personal, laboral y en todos los ámbitos de sus vidas. Dentro de las actividades de autocuidado realizadas están: “En mis zapatos y animómetro, Empatía y Asertividad y actividad de derechos sexuales y reproductivos con juego didáctico de la caja de herramientas donado por Consejo Noruego para Refugiados.
8. Atender de manera oportuna la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que	En el cumplimiento de las obligaciones contractuales se desarrollaron las siguientes actividades: - Con el apoyo de los profesionales reintegradores y facilitadores se identificaron las PPR, PPR-E y PER que se encuentran vinculados al sistema de salud y así como

por su naturaleza y contenido se enmarcan dentro de su objeto contractual.	aquellos que no se encuentran afiliados y de esta manera se realizaron las gestiones pertinentes. De acuerdo con esto, se enviaron correos para solicitar apoyo para afiliación y traslados de servicios a EPS. Así, como solicitud de apoyo para medicamentos y servicio de cuidado en casa para familiar de una (1) PER. Así mismo, se hizo envío de correo a profesionales para recordar postulación en componente especifico y aplicación EMP. Solicitud a asistente de información bases de instrumentos. También, se hizo la planeación actividades bienestar en grupos territoriales 2023 y a su vez envío de información a oficina de Talento Humano. - Por correo electrónico se solicitó apoyo para afiliación y traslados de servicios a EPS. También, se solicitó de apoyo a secretaría de salud para medicamentos y servicio de cuidado en casa para familiar de una (1) PER, así como el caso de uno (1) PDC quién tiene dificultades de salud y se han adelantado gestiones por medio de la secretaría de salud y la Nueva EPS. - Así mismo, se hizo envío de correo a profesionales informando seguimientos realizados a PPR-E en acompañamiento por componente especifico y las aplicaciones y devoluciones de resultados de la prueba de tamizaje EMP. - Se hizo envío de solitud de certificados de pertenencia, base de datos de población asignada al grupo territorial a asistente de información y digitador. - Además, se hizo atención a dos (2) Personas del proceso de reincorporación por solicitud del coordinador y asesora de ruta. - Se socializó cronograma de acciones de Enfoque diferencial y Enfoque de género. - También, se pidió de apoyo a la secretaría de salud de Barranquilla para medicamentos a una (1) PER y revisión de procedimiento en salud a una (1) PER. - Además, se hizo envío de correo a profesionales informando atenciones realizadas y seguimientos a PPR-E en acompañamiento por componente especifico y las aplicaciones y devoluciones de resultados de la prueba de tamizaje EMP. - Se hizo envío de solicitud de certificados de pertenencia y planillas de asistencias al digitador. - Se socializó y se envió del cronograma de acciones de Enfoque diferencial y Enfoque de género. - También, se envió correos a profesionales informando atenciones realizadas y seguimientos a PPR-E en acompañamiento por componente especifico y las aplicaciones y devoluciones de resultados de la prueba de tamizaje EMP.

	- También, se solicitó apoyo a la secretaría de salud de Barranquilla para medicamentos a uno (1) PER y revisión de procedimiento en salud a una (1) PDC. Asimismo, se tuvo reunión con referente de la Nueva EPS con el fin de revisar cada caso de las personas en proceso de reintegración y reincorporación, en base a esto quedaron compromisos, los cuales se realizará los seguimientos pertinentes. Igualmente, se hizo envío de correos a profesionales informando atenciones realizadas y seguimientos a PPR-E en acompañamiento por componente especifico, así como las aplicaciones y devoluciones de resultados de la prueba de tamizaje EMP. Se hizo envío de correos de solicitud de certificados de pertenencia, planillas de asistencias de FA, FPT y Psicosocial al digitador.
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante la ejecución del contrato se participó en actividad de culminación de proceso educativo de personas en proceso de reincorporación. Además, se participó en videoconferencia de entrenamiento estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos y en videoconferencia de caracterización de familia y fidelización de la información.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se cumplió con la aplicación y devolución de prueba de tamizaje EMP a diez (10) PPR y PPR-E.	Las cuales fueron cargadas en SIRR. Así como asistencias y formatos firmados entregados en gestión documental y ARPA.
Meta o logro No 2. Se logró realizar actividades de enfoque diferencial Personas con discapacidad y personas mayores y enfoque de género donde se generaron espacios para el bienestar y salud mental de las personas en reincorporación y familiares.	El cargue de las asistencias de acompañamiento psicosocial, de actores externos y fotografías como se encuentran como evidencias.
Meta o logro No 3. Se logró que el 98% de la población tenga acceso efectivo en el SGSSS.	Evidenciados en correos electrónicos de contacto y gestiones con las EPS y secretarias de salud.

Meta o logro No 4. En los espacios de enfoque diferencial y enfoque de género, se logró la participación de la oficina de discapacidad de la secretaria de promoción social, inclusión y Equidad, la oficina de adulto mayor y la secretaria de salud oficina de población vulnerable, oficina de juventud, así como la participación de la oficina de la mujer y equidad de género de Barranquilla y Santa Marta.	El cargue de las asistencias de acompañamiento psicosocial, de actores externos y fotografías como se encuentran como evidencias.
Meta o logro No. 5. Se cumplió con el acompañamiento y seguimiento a ocho (8) PPR-E que se encuentran en acompañamiento psicosocial por componente específico	Las asistencias psicosociales fueron cargadas por ARPA y planilla física. Y actas de seguimiento.
Meta o logro No. 6. Se logró realizar actividades de autocuidado con los contratistas y funcionarios del grupo territorial.	Las evidencias son las planillas de asistencias de las reuniones de equipo y fotografías.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*Cumple*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Se certifica que la contratista cumplió con las entregas documentales correspondientes, de acuerdo con los lineamientos previstos, durante la vigencia del presente contrato.

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En cumplimiento de las obligaciones contractuales se desarrollaron acciones, actividades y gestiones que promovieron la participación activa y significativa de las Personas de los diferentes procesos de la Agencia y sus familias, así como la participación de éstos en los espacios planteados por la ARN y otras entidades aliadas tanto pública como privadas, donde se lograron fortalecer las redes de apoyo y la búsqueda del sentido de su propio proceso y su proyecto de vida. Igualmente, con el fin de dar cumplimiento a las atenciones con la población, éstas se realizaron a través de la atencion y acompañamiento presencial y virtual teniendo en cuenta las ayudas tecnológicas como llamadas telefónicas, Video llamadas, mensajes de texto y WhatsApp. Además, se realizaron intervenciones breves a PPR, PPR-E, PER y familiares que lo solicitaron.

En este periodo contractual los espacios generados por la ARN y otras entidades como el SENA, Éxito, Sodexo, entidades de Salud, entre otras, han aportado mucho a los procesos que acompaña la agencia, fortaleciendo la confianza institucional en el sector público y privado, y de esta manera las PPR, PER y familiares tienen la oportunidad de lograr su vinculación al sistema de salud, así como acceder a otros beneficios de la oferta institucional. Conforme a esto, se recomienda que la ARN continúe creando espacios de confianza entre la institucionalidad tanto pública como privada y de esta manera se logre que la población y sus familias conozcan y acceda a la oferta institucional sin limitaciones ni barreras.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

La contratista no tuvo incumplimiento al contrato N° 841 - 2023

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 19/07/2023

EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA

Firmado digitalmente por EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA
Fecha: 2023.07.19 11:48:07 -05'00'

FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 73154298